



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO Y DESIERTA UNA PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A

Plaza número: 19/2102

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a contratado/a doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Área de conocimiento: Química Orgánica

Departamento: Química

Docencia: Materias del área

Centro: Facultad de Ciencias

Fecha de la convocatoria: 19/12/2019

Vista la inexistencia de aspirantes para la cobertura de la plaza número 19/2102, y después de que la única persona que formuló la correspondiente solicitud presentara posteriormente su desistimiento a participar en dicha convocatoria, procede declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada, sin perjuicio de que, de existir alguna persona perjudicada que no figure en el expediente, pueda ejercer en garantía de sus derechos los recursos que tanto en la vía administrativa como judicial resulten procedentes.

Este rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de profesorado contratado doctor, que se aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014, resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza 19/2102 descrita en el encabezamiento,

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Por delegación del rector (R.R. 14/01/2020)
El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

Alberto Valderruten Vidal